



Acta No. 02-2019

En las instalaciones del Salón gubernamental de la Gobernación departamental de Huehuetenango, siendo las nueve horas en punto del día catorce de febrero del año dos mil diecinueve, para realizar la reunión ordinaria del mes de febrero de la Comisión departamental de Seguridad alimentaria y nutricional con el objetivo general de promover el avance de acciones en el tema de la atención a la Desnutrición aguda en el departamento de Huehuetenango, a través de la coordinación y articulación interinstitucional en coordinación con los integrantes de la CODESAN, y objetivos específicos de verificar avances en el que hacer institucional en el tema Desnutrición Aguda, coordinar acciones interinstitucional en el tema de Seguridad alimentaria y nutricional a nivel departamental dicha reunión se llevó a cabo con la siguiente agenda estando presentes las siguientes personas: Arnoldo Carrón de IETA, Olga Morales de San Juan Atitán CODESAN, Nelson Pérez de GUC, Oscar Pellico de Coopi, Carlos Morales de la PDH, Elwin Rivas de MABA, Micaela Saks de la CODESAN de San Juan Atitán, Gustavo del Valle de SESAN, Jorge Camas de CONAFIA, Mayan Cohen de MSPAS, Jorge Rodas de MABA, Arturo Montúnez de SESAN, Domingo Reyes de INAB, Jorge Rodríguez de SESAN, Luis Reyes de SESAN, Oscar Palacios de INAFOP, Yurisa Hernández de CODEDEH, Benjamín Montejó de CPD, Pablo Morales de DIOEDUC, Erica López de MSPAS, Mario Mazariegos de MSPAS, Yecenia Castillo de Iosep, Miriam Hernández de DENT, Jorge Múndez de SE-CONSEP, Magdalena Ríos de CPD, Mayte Aguilar de Gobernación Departamental, Marco Méndez de CODESAN, Anandy González de SESAN,

Jorge Sosa de SESAN, Carlos Mendora de SESAN, Emma Morales de SESAN, Víctor Cernón de SESAN, María Luz Calderón de FONTIERRAS, Luis Mera de SECEPLAN, Alida López de SEPE, Lesly Afre de la MACO, Brenda Rodríguez de SEPREM, Yolanda Juarez Escobar de la ONP, José Luis Gómez de MATA, para dar constancia de lo siguiente: PRIMERO: La Licenciada Mayte Aguilar realiza una oración para pedir la bendición al Creador para la presente reunión, así mismo agradece la atención a la Convocatoria y la puntualidad para dar lugar a la presente reunión, socializa los objetivos de la presente reunión, como la agenda que se llevará a cabo el cual queda aprobada por el pleno. SEGUNDO: Se da el tiempo para el Ing. Jorge Sosa delegado departamental de SESAN para la socialización de la propuesta del Plan Operativo Anual, actividades que se llevarán a cabo en el presente año, como cada institución responsable de poder cumplir con la logística de cada actividad. TERCERO: La Comisión departamental de Seguridad alimentaria y nutricional valida la herramienta del Plan Operativo Anual para el presente año. Solicitando pueda existir involucramiento de todos los actores de dicha comisión. CUARTO: Sigue socializando el Ing. Jorge Sosa el tema de la estructura organizativa de la Comisión Departamental de Seguridad alimentaria y nutricional, mencionando que esta estructura se regirá de acuerdo al manual de gobernancia local en Seguridad alimentaria y nutricional, el cual se establece cada responsable

de garantizar cada pilar de la Seguridad alimentaria y nutricional, quedando aprobada dicha estructura organizativa para el presente año.

QUINTO: Se deja el tiempo para el Dr. Mario Marañez Director del Área de Salud pública de Huehuetenango para la socialización de la situación actual del edificio del Centro de Recuperación Nutricional en el municipio de Santa Eulalia, el cual menciona que es un proyecto de ~~COTEDH~~, con número de SNIP, el cual está asignado a la Municipalidad de Santa Eulalia. y de acuerdo a las normativas legales se debe coordinar con el poder local para entregar la Casa Materna y Centro de Recuperación Nutricional con cada uno de los requisitos que se debe cumplir; solicita al personal de SEGEPLAN poder orientar el actuar para el funcionamiento adecuado del edificio en beneficio de la población, el Ing. Mera de SEGEPLAN, menciona que son modulos el primero la casa materna que se fue implementado de acuerdo a que en el municipio tiene altos índices de muertes maternas y que esta casa materna no es parte de la red de Servicios del Ministerio de Salud pública y Asistencia Social pero el Centro de Recuperación Nutricional y que al momento de la planificación de este proyecto conto con el aval del Ministerio de Asistencia Social pero este aval debio ser analizado de acuerdo a cada responsable en la buena funcionalidad de este edificio, pero lo que precedia podia cambiar el nombre para que pueda pasar a la red de

Servicios de dicho instituto, funcionando como
 Centro de Atención permanente (CASP) y Centro de
 Recuperación Nutricional (CEN) cumpliendo con
 los requerimientos legales como fuertemente la propiedad
 al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
 El Dr. Mario Marañones menciona que este caso
 debe de estar en Seguimiento la Unidad de
 Planificación ha brindado primera ayuda y la
 Unidad de asesoría legal ha brindado Maribel Angel
 para que puedan cumplir con lo que establece las
 leyes para no tener ningún problema. SEXTO:
 Se dejó el tiempo para Oscar Pérez para la
 socialización del proyecto Respuesta a las necesidades
 humanitarias de las comunidades vulnerables en el
 corredor seco de Guatemala, afectadas por la
 inseguridad alimentaria recurrente debido a la
 debilidad institucional para garantizar resiliencia
 y protección social dando lugar el 15 de octubre
 de 2018 al 14 de diciembre de 2019 con una duración
 de 18 meses en los departamentos de Huehuetenango, Quiché
 Baja Verapaz y Chiquimula en Huehuetenango están
 en San Juan Atitán, San Rafael Petzal, Colotenango,
 San Carlos Velut y BVC están en San Miguel Atitán
 y Malacatanito, se están trabajando a través de
 cuatro hidradores en beneficio de las comunidades
 en inseguridad alimentaria y nutricional. - SEPTIMO:
 Se dejó el tiempo para la Comisión Municipal de Seguridad
 Alimentaria y Nutricional de San Juan Atitán para
 la socialización de avances y mantener en el que
 hacer a nivel comunitario y municipal, la Dra.



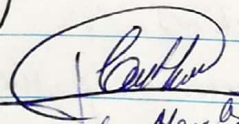
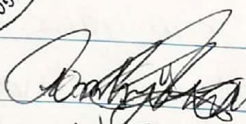
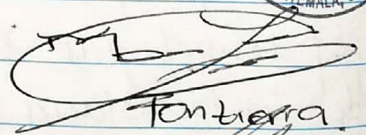
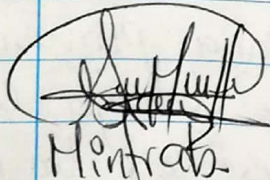
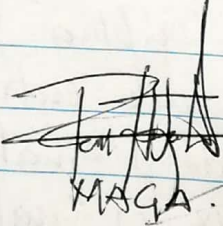
olga Morales Socializa el marco legal que sustenta la coordinación interinstitucional a nivel municipal, las responsabilidades que tienen, los alcances que han tenido, como los procesos que han emprendido en función de la atención de la población más vulnerable del municipio. Menciona que hasta la fecha no se cuenta con personal de MABA, esto según la estructura organizativa; mencionan los avances que se han tenido en la prevención de la Desnutrición Crónica, como las acciones para la recuperación nutricional de casos con Desnutrición aguda. - Seguidamente se dejó el tiempo para la comisión de la Democracia para la Socialización de las acciones que se han implementado a nivel municipal y comunitario, por otra parte menciona Víctor Cerón de SESAN que de acuerdo a las necesidades que se han tenido según la recurrencia de casos con Desnutrición aguda, mencionando que el año 2018 se detectaron 98 casos con Desnutrición Aguda por tal situación se han realizado las gestiones para contribuir a la recuperación nutricional de estos casos detectados. - se dejó el tiempo para la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de San Mateo Ixtatán, menciona Luis Reyes Monitor de SESAN que existe falta de involucramiento institucional en las acciones que se pretenden coordinar, así mismo existe conflictos sociales para la implementación de las estrategias para prevención de la Desnutrición Crónica, y para la recuperación nutricional de los casos con desnutrición Aguda, se presenta el resumen de las

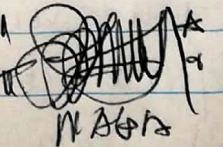
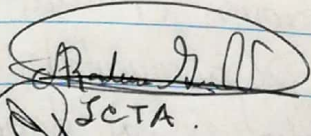
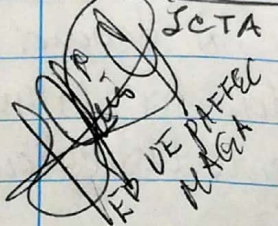
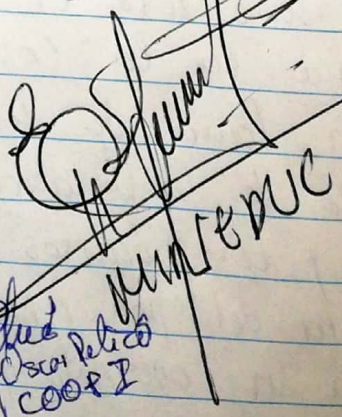
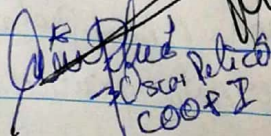
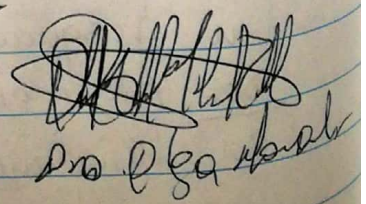
casos detectados en el presente año. - Cuentan con un banco de alimentos y fondo de emergencia que se ha logrado con el apoyo del Ministerio de Educación, pero al momento de poder extender a la población existe faltan garantías de Seguridad para el personal institucional. - La brecha Mayan Cobán sugiere a las COMUSAN presentes que se pueden redireccionar las acciones para comenzar a planificar acciones para la prevención de la Desnutrición Crónica, así mismo menciona que la CODESA debe de dar ese acompañamiento a las COMUSAN de San Mateo Utatán para que comiencen a disminuir los índices de prevalencia a la Desnutrición Crónica. Personal del Municipio de San Juan Atitán solicita a los integrantes de la CODESA, se pueda gestionar equipo antropométrico para la atención de la población en cada comunidad donde existe personal del Ministerio de Salud pública y Asistencia Social. OCTAVO: El Ing. Jorge Sosa Socializa el formato de actores para poder mapear cada institución que realiza acciones de Seguridad alimentaria y nutricional en el departamento de Huehuetenango y en población se están realizando estas acciones, el cual se está enviando a cada institución para su respectivo llenado y tener actualizado dicha herramienta. - NOVENO: Se deja el tiempo para la socialización de Planing de participación de las Comisiones Municipales y departamental de Seguridad alimentaria y nutricional, a través del cual se solicita el involucramiento de cada institución

en las acciones que se tienen programadas a todo nivel en beneficio de la población necesitada del municipio. - Decimo: Se deja el tiempo para el licenciado Benjamin Montejo donde solicita para la próxima reunión un espacio para la agenda para la solicitud de resultados del Monitoreo Comunitario de Comunicación para el desarrollo; así mismo se coordina un diplomado enfocado en el tema de cambio de comportamiento el cual se sugiere que se realice el 4 de Mayo para todos los actores de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, solicitando la participación activa de los integrantes de dicha Comisión, esta actividad se realizará en un día completo, se tiene la aprobación del Gobernador Departamental y del Jefe de Departamento de SESA. Decimo primero: Se deja el tiempo para la licenciada Ericka López de MSCP para la socialización del proceso de Vigilancia epidemiológica en algunos indicadores, esto a petición de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Ministerio de Salud pública y Asistencia Social a nivel Central y por ende entrega las Normas de Atención en Salud Integral para primero y Segundo nivel año 2018 el cual se entrega con el objetivo de que en la CODESA existan las normativas para la toma de decisiones. El cual queda en resguardo de Gobernación Departamental. - Decimo segundo: Acuerdos y compromisos la SESA debe enviar la memoria del POA 2019 aprobado, la estructura organizativa de la CODESA, participación institucional

de COMUSANES y CODESAN 2018 y 2019, la SESAN debiera gestionar el punto en reunión Ordinaria de CODESA, para el Seguimiento de la Casa Materna y Centro de Desupnación Nutricional del Municipio de Santa Eulalia, en la proxima reunión se debiera socializar por parte del personal de comunicación para el desarrollo sobre los resultados de los monitores comunitarios de CPD, en la proxima reunión se debiera de socializar los resultados de la Encuesta Nacional Materno Infantil. - Decimo Tercero: No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente Cuatro horas con cuarenta minutos después de su inicio firmando y sellando la presente para dar fe de lo conundado de las personas que intervinimos. - Damas fei-


 DEMT

 GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO
 GOBERNADOR

 Carlos Mora
 PDH.

 INAB.

 Fontierra

 MINTRAB.

 MAGA.

 CONALFA

 MAGA

 SICTA.

 DEPARTAMENTO DE MAGA

 MUNI ERUC

 COOP I

 PROESA



Ericka López NCSP

Vernon Pérez GVC

Brenda Rodríguez Sepín

Benjamin Montejó
CPD/QL.

MAPU.

Jorge Rodríguez
SESAN

Fernando Rojas
SESAN.

Maribel Amato
MIDES.

Colostienboto
SESAN

Mayari Cobán
UNESAN

Gobernación Departamental

F. Regional
SESAN

Miguel Ángel
SESAN/MURAS

Marco Mérida
SESAN.

Oscar López
SESAN/UNESAN
CPD/GC.

CARUNDOS

Claudia González
SBS

Anabella Amato
SESAN.

Astero Martínez
SESAN

Víctor Girón
SESAN